

ACTA REUNIÓN: N° 42/2010
CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL

Fecha: 09/11/2010

Lugar: Huérfanos 1273, piso 5.

Hora de Inicio: 12:00

Hora de Término: 13:00

Asistentes:

Miembros del Consejo:

- Carlos Díaz: Presidente del Consejo
- Alejandra Candía
- Mónica Titze
- David Bravo
- Andras Uthoff

Secretario Técnico del Consejo:

- Oscar Reinoso

Invitados:

- Claudia Martínez, profesional del Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

Orden del Día:

- Reunión con Claudia Martínez, profesional del departamento de economía de la universidad de Chile y jefa del estudio encargado por el consejo sobre el impacto de la PBS y del APS en el ahorro previsional.

Desarrollo de la Reunión:

Durante esta reunión Claudia Martínez se reúne con el Consejo, donde se acuerda el plan de trabajo y el cronograma de actividades para la realización del estudio encargado por el consejo sobre el impacto de la PBS y del APS en el ahorro previsional.

Plan de Trabajo:

De acuerdo a la oferta técnica, y lo acordado en esta reunión, el estudio licitado contempla los siguientes capítulos:

- Capítulo 1: Revisión de la literatura teórica sobre el efecto de las garantías de pensiones en el ahorro privado.
- Capítulo 2: Descripción de la PBS y el APS en el contexto de la situación económica de los hogares en Chile durante 2009, utilizando datos de Casen 2009 y EPS 2006 y 2009.
- Capítulo 3: Revisión de la evidencia empírica sobre el efecto de las garantías de pensiones en el ahorro privado.
- Capítulo 4: Análisis del conocimiento de PBS y APS de acuerdo a la encuesta de protección social 2009, distinguiendo el conocimiento en distintas etapas del ciclo de vida.

- Capítulo 5: Recomendaciones de herramientas estadísticas y metodológicas para monitorear el efecto de las garantías de pensiones en el ahorro privado.

Se hace presente que en la oferta técnica presentada por el Departamento de Economía de la Universidad de Chile, se consideraba para el desarrollo de este estudio la realización de tres focus groups con el objeto de obtener evidencia cualitativa sobre el efecto de la PBS y del APS en el ahorro de los hogares. Sin embargo en esta reunión el Consejo Consultivo Previsional acordó no realizar los tres focus groups, en consideración que es más relevante para el Consejo dedicar mayor tiempo del estudio a las otras propuestas metodológicas presentes en el cronograma de actividades. El Departamento de Economía de la Universidad de Chile acepta esta recomendación, y adecuará el estudio tal como está expresado en esta acta, con respecto al plan de trabajo y cronograma de actividades.

Cronograma

El cronograma se especifica en la siguiente tabla:

Producto	Descripción	Fecha de Entrega
Primer Informe	Capítulo 1 completo Capítulo 2: Avance Capítulo 3: Avance Capítulo 4: Avance	25 de Noviembre
Informe Final		30 de Noviembre

Los comentarios al primer informe serán recibidos el 26 de Noviembre.

Acuerdos y requerimientos del Consejo:

- 4.- La fecha acordada para la próxima reunión del Consejo quedó propuesta para el 11 de noviembre.



Oscar Reinoso Belmar

OSCAR REINOSO BELMAR
Secretario Ejecutivo
Consejo Consultivo Previsional.